



# *Corte Suprema de Justicia de la República*

## *Presidencia*

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° J 0 -2019-P-PJ

Lima, 04 de enero de 2019

### VISTA:

La Resolución Administrativa N° 70-2017-P-PJ del 8 de febrero de 2017, mediante la cual se designó a partir de esa fecha al señor Luis Roberto Huamaní Pérez, en el cargo de confianza de Subgerente de Capacitación de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** El artículo 34° del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 251-2016-CE-PJ, prescribe que la Subgerencia de Capacitación, es la unidad orgánica de línea de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, encargada de desarrollar e implementar programas de capacitación laboral a los trabajadores del Poder Judicial, a fin que cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el óptimo desempeño de las funciones a su cargo.

**SEGUNDO:** De otro lado, el artículo 43° del Decreto Legislativo N° 728 del Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por Decreto Supremo N° 003-97-TR, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y, en general, a información de carácter reservado. Asimismo, aquellos cuyas opiniones o informes son presentados al personal de dirección.

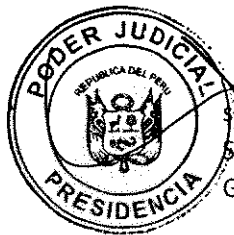
**TERCERO:** En ese sentido, el cargo de Subgerente de Capacitación de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar es uno de confianza; por lo que, su designación la ejerce el Presidente del Poder Judicial en su calidad de Titular del Pliego. Asimismo, su contratación se rige bajo los alcances del Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

Por estos fundamentos, en mérito a lo dispuesto en el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a las facultades otorgadas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en su sesión de fecha 3 de enero de 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor Luis Roberto Huamaní Pérez, en el cargo de confianza de Subgerente de Capacitación de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

JLLC/fs.






# *Corte Suprema de Justicia de la República*

## *Presidencia*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar a partir de la fecha, a la señora abogada Karen Maldonado Chota, en el cargo de confianza de Subgerenta de Capacitación de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, e interesados, para los fines correspondientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**



**JOSÉ LUIS LECAROS CORNEJO**  
Presidente